

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día once de noviembre de dos mil quince en **ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.**, sita en los locales de Nacional Express Distribución y Paquetería, S.A., [REDACTED] en Ajalvir (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente (MO-1) concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 07/10/09, así como las modificaciones MA-1 aceptada por el CSN, con fecha 16 de enero de 2012.

Que la Inspección fue recibida por Dª [REDACTED], Directora General, D. [REDACTED] Supervisor, y D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de dos licencias de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponían del último informe dosimétrico de octubre de 2015, emitido por [REDACTED] in valores significativos. \_\_\_\_\_
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN con referencia 219. \_\_\_\_\_
- Disponían de registros de ventas. \_\_\_\_\_

- Tenían las dependencias descritas en la especificación 3ª. \_\_\_\_\_
- Disponían de señalización radiológica reglamentaria y de control de accesos. \_
- Tenían contratado el almacenamiento en tránsito con \_\_\_\_\_ y la intervención en caso de accidente en un transporte con la UTPR \_\_\_\_\_
- Tenían contratado el transporte a través de las empresas \_\_\_\_\_
- Los bultos son expedidos desde el fabricante al cliente o desde el fabricante a la instalación radiactiva, sin manipulación ni apertura de embalajes, y finalmente al cliente. \_\_\_\_\_
- Durante el año 2015 se han suministrado semillas de I-125, aplicadores oftalmológicos de Ru-106, hilos de Ir-192, equipos de braquiterapia y fuentes de Ir-192 de alta tasa. \_\_\_\_\_
- Disponían de declaración vigente, según el Reglamento EURATOM, para traslados de las fuentes desde Alemania. \_\_\_\_\_
- El supervisor D. \_\_\_\_\_ dispone de acreditación como Consejero de Seguridad. \_\_\_\_\_
- Disponían de póliza de seguro para el transporte. \_\_\_\_\_
- Tenían acuerdos de devolución al suministrador para las fuentes fuera de uso. \_\_
- Para las semillas de I-125 fabricadas por \_\_\_\_\_ disponían de un acuerdo específico de devolución para el único suministro realizado durante el año 2015.
- Disponían de un detector \_\_\_\_\_ n/s 903 apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por \_\_\_\_\_ el 07/07/14 y verificado en \_\_\_\_\_ en fecha 11/11/15. \_\_\_\_\_
- Tenían una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes encapsuladas de alta actividad en desuso. \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente al año 2014. \_\_\_\_\_
- Han enviado los informes trimestrales. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de diciembre de dos mil quince.

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos a ~~contenidos~~ de la Acta.

CONFORME

SUPERVISOR